



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA HACER FRENTE A LA DEMANDA Y LAS NECESIDADES EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0102]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0192, relativa a planes estratégicos a medio y largo plazo para hacer frente a la demanda y las necesidades en atención a la dependencia, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0102, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 7 de abril de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0102]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 192, relativa a los planes estratégicos de dependencia del Gobierno de Cantabria

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

1º Realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la atención a la dependencia en Cantabria con un horizonte mínimo de 15 años.

2º Presentar en el Parlamento de Cantabria un borrador de un Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025- 2040 para su análisis, estudio, debate y aprobación, por parte de los grupos parlamentarios, antes de finalizar el año 2025, con el objeto de su aprobación antes del final de la actual legislatura.

En Santander, 1 de abril de 2025

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."